



AÑO XX.—NÚM. 5818

23 DE OCTUBRE DE 1880.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA.

Sábado 23 de Octubre de 1880.

LOS RÉGIOS NATALICIOS.

Hoy que la nación celebra con públicos festejos el natalicio de la princesa doña María de las Mercedes, es llegada la oportunidad de dar á conocer, según ofrece, los que aquí tuvieron lugar por el de Felipe IV los días veinte y veintiseis de Julio del año mil seiscientos cinco.

Ya con anticipación, el Ayuntamiento, queriendo dar á estas fiestas el mayor lucimiento, mandó hacer seis atabales de arambre con ricas cubiertas de paño bordados, con las armas de la ciudad; y también vestidos adecuados á los que los llevarán y á los que los tocaren. Así mismo, que todos los oficiales de los oficios que aquí había concurrían con sus invenciones, ofreciendo, á voz de pregon que aquel que mejor traza sacare se le darían de joya treinta ducados.

Con tales preparativos llegó el día veinte de Julio, y la ciudad amaneció de fiesta, ataviada con sus mejores galas; se cerraron las tiendas, dióse de mano al trabajo, y cada cual se echó á divertirse de la mejor manera que pudo. Sin embargo en este primer día no hubo otra cosa de notable que el torneo que tuvo lugar por la noche en la plaza mayor, antea casa del consejo que mostraba vistosamente iluminadas su torre y estensa galería. Todó lo más importante de las fiestas se dejó para el segundo.

Con efecto; la mañana discurrió agradablemente con una función tauromaquica en la misma plaza, corriéndose diez toros que dieron juego y entretenimiento al pueblo; y por la tarde tuvieron lugar los tan populares juegos de cañas. Hé aquí la distribución de puestos y cuadrillas.

Por cabezas de puesto, el señor don Diego Bienvenido Rosique y el señor D. Nicolás García Garri de Cáceres, regidores.

Por cuadrilleros, onda cabeza de puesto, una cuadrilla, y otra cada una de los regidores Srés. D. Francisco Castañud, D. Juan de Mendio, D. Juan Gonzalez de Sepúlveda, y D. Agustín García (el mozo.)

Esta fiesta, puede decirse era de la aristocracia, en la cual solo tomaron parte individuos del Estado noble; por eso las libras que sacaron fueron, según acuerdo de raso arriba, y no de tafetan, ni aun de catalafá, para lo cual el Ayuntamiento dió á cada uno de los caballeros que juegan cincuenta ducados en concepto de ayuda de gastos.

En pueblo por su parte se dió tam-

bien á sus diversiones favoritas, presentándose en las calles en vistosas cabalgatas, con carros triunfales y otros diferentes objetos de su inventiva, entre los cuales sobresalieron por su originalidad y rara traza los de los sastres, zapateros y albañiles; y estos fueron los que se llevaron el premio ofrecido, recibiendo los primeros veinticinco ducados, los segundo veinte y los últimos quince.

A esto se redujeron las fiestas por el primer régio natalicio, y primeras fiestas reales también que aquí se han celebrado con pompa tan inusitada.

Las que se proyectaron cuando el nacimiento de D. Carlos Clemente hijo de los principes de Asturias don Carlos Antonio y doña María Isabel Luisa en mil setecientos setenta y uno, tenían traza de exceder en lujo y magnificencia á las habidas y por haber; el Ayuntamiento estuvo dispuesto á gastar en ellas la suma de nueve mil duros, que era lo que tenía en arcas, como sobrantes de sus atenciones, pero el piadoso Carlos III, en su buen corazón, estimó más conforme que lo que había de disiparse en humos de vanidad, sin provecho para nadie, se emplease en dotes para doncellas pobres.

Insertamos, como documento curioso la carta de su primer ministro, el Conde de Aranda, expresándole así á esta ciudad.

«Que en vista de lo que V. S. me manifiesta, respondiendo en asunto á los regocijos públicos ejecutados con ocasion de nacimiento de Princesas Reales herederas de la corona, y de los con que desea celebrar el feliz alumbramiento de S. A. debo manifestar á V. S. que estando el Rey satisfecho de las muestras de fidelidad y amor á su augusta Persona y Real Familia con que todo el Reino se distingue y quiere repetirlo en esta ocasion; se ha escitado el paternal afecto y esmero con que S. M. desea en todos tiempos preferir cuanto pueda facilitar, el bien y alivio de sus amados vasallos, para declarar le será más agradable, que las crecidas sumas que en semejantes ocasiones se han consumido, y contribuido voluntariamente, para costear dichos festejos, sirviendo estos de distraer de su trabajo á las gentes; y demás perjuicio que beneficio á la causa pública, se inviertan en dotes á doncellas pobres y huérfanas que faciliten sus matrimonios con proporcion á sus clases. Conforme á esta Real declaracion y benigno desgo de S. M. anticipo á V. S. este aviso para que lo tenga entendido y excuse todo preparativo de regocijo y demostracion pública por el feliz alumbramiento de la Prince-

sa nuestra Señora, hasta tanto que señalándose y participándose á V. S. por el Consejo la cantidad que se destinare para dichos fines pueda también comunicarse por mi á V. S. la instrucción con que según la piadosa intencion de S. M. deba proceder á su distribución.»

Segun las facultades é instrucciones que vinieron después, el Ayuntamiento destinó á tan piadosos fines la cantidad de sesenta mil reales, divididos en seis lotes de á diez mil pero otras tantas doncellas pobres.

Fueron las agraciadas por la suerte: Antonia Cosme, Rafaela Gonzalez, Antonia Gomar, Maria Covacho Maria Antonia Garcia, y otra cuyo nombre ignoramos.

A los veintitres días de esto, las tres primeras presentaron y por sus futuros esposos á José Menreal, de Totana, oficial de herrero, José Guillen, de Murcia, oficial de montero y Domingo Vilar, oficial de zapatero, respectivamente; la segunda division, digámoslo así, formada por Maria Covacho y Maria Antonia Garcia tardaron algunos días más en dar á conocer los suyos; pero todas quedaron casadas antes de los dos meses. No puede darse amor más á la carrera, ni diligencias mas prontas, gracias á la actividad de los regidores D. Francisco Antich y don Alonso de Torres que fueron los agentes matrimoniales y los encargados de comprarles el menage de casa, los vestidos de novia etc. etc. hasta dejarlas en la hermosa posesion de su conyugal estado. Los novios de las últimas se llamaban Antonio Manuel Martinez y Juan de Lentisco.

Volviendo ahora á nuestro Ayuntamiento, parecemos que en este alarde de querer gastar, fuera de lo que le moviese el amor á sus reyes, hubo mucho de galanteria hacia la ilustre Princesa, á quien conoció y trató su piso por esta Ciudad; primera tierra de España que pisara cuando vino á enlazarse con el principe D. Carlos; y hasta algo de egoismo. A su despedida le habia pedido se interesase con su futuro esposo y con el Rey para la reversion á esta ciudad de su silla episcopal.

La ilustre viajera debió recordar gratamente las suntuosas fiestas que entonces se le hicieron, en las cuales dispendió el Ayuntamiento mas de noventa y seis mil reales, que le dejaron empeñado para mucho tiempo.

No hablamos aquí de las muy notables también que se verificaron en esta Ciudad, cuando los natalicios de nuestra última soberana y de sus hijos la infanta doña María Isabel y el rey D. Alfonso por haber

acontecido ya en nuestra época, y son de todos bien conocidas.

MANUEL GONZALEZ.

ECOS DE MADRID.

21 de Octubre de 1880.

Hoy empiezan las fiestas en celebrad del feliz alumbramiento de la Reina. Las galarias del Palacio han estado concurridísimas. En la capilla Real se ha celebrado con gran pompa la función religiosa, y despues el Nuncio de S. S. en el salon del Trono ha leído un discurso alusivo al acto contestándole el Rey. Todos los invitados han podido admirar los regalos que el Papa ha hecho á S. M. la Reina y á la Infanta.

Mañana saldrá á Atocha la augusta señora, el sábado habrá recepción en Palacio y el Domingo banquete.

Las oficinas permanecerán cerradas durante los tres días.

Madrid solemnizará las fiestas con vistosas iluminaciones: el Ayuntamiento repartirá bonos y la Diputación creará un nuevo hospital.

La cuestion de los bonos ha dado lugar á acaloradas controversias en el seno de la corporación municipal y á no pocas murmuraciones.

Un concejal ha dicho que han solido pagarse con bonos las cuentas del zapatero y la modista.

Se propuso que la Tesoreria no pagase mas que seis bonos de una vez; y al fin se ha dejado el reparto á la iniciativa del Alcalde presidente.

Cada concejal tiene ya mas pedidos que los que podría satisfacer con todos los bonos que van á repartirse.

En estos tiempos no se vacila en pedir bonos ó sea limosna. Los ricos disputan á los pobres esta expresion de la caridad.

De donde resulta que los bonos son malos toda vez que ocasionan disgusto y rara vez socorren las verdaderas necesidades.

Como si no bastaran la loteria y las rifas se ha autorizado á un periodista francés, para establecer en España un periódico político que seria además una rifa diaria. El plan era numerar los ejemplares del periódico y sostear entre los compradores todos los días cinco duros.

La prensa en general hace una viva oposicion á este proyecto, porque no puede un extranjero ser propietario de periódicos y por que la ley prohíbe las rifas.

Todo hace creer que el proyecto ha naufragado. De no ser así, no se compraria en España mas que el nuevo diario....

—Para hallar en él ilustracion?

—No señor, para pescar las 500 pesetas, que adjudicaria diariamente al más afortunado.

Coincide con el anterior proyecto la constitucion de la liga contra la ignorancia, mientras la Bolsa suba y baje, al capricho de unos cuantos, mientras que se espere la fortuna del azar, y puedan convertirse en millonarios los que apenas saben leer, los nobles esfuerzos de los que quieren difundir la luz se quedarán á oscuras. Aquí hay que hacer algo más que perseguir la ignorancia; facilitar la ilustracion haciendo que esta sea más productiva que aquella, lo que no sucede.